

f) Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, y compromiso de contratación de minúsculos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

— Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 30 de octubre de 2009.—La Apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/4.353/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 8 de octubre de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios "Externalización de la gestión recaudatoria de los ingresos derivados de la administración del patrimonio del Instituto de la Vivienda de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 50-AT-62.0/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Externalización de la gestión recaudatoria de los ingresos derivados de la administración del patrimonio del Instituto de la Vivienda de Madrid.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Precio.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 7.210.560 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: UTE "ATM2, Sociedad Anónima, Iconsa, Sociedad Limitada y Conurma, Sociedad Limitada".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 6.216.000 euros.
 - IVA: 994.560 euros.
 - Importe total de adjudicación: 7.210.560 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/35.432/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

GEDESMA, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Acuerdo de 28 de octubre de 2009, del órgano de contratación, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: "Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima".

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: "Servicios necesarios para el funcionamiento del complejo de tratamiento integral de residuos de construcción y demolición situado en Navalcarnero y el centro de agrupamiento de residuos de construcción y demolición situado en San Martín de Valdeiglesias". Expediente 2.04.01.05.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 432.000 euros, IVA excluido.

5. Adjudicación:

- a) Contratista: UTE Planta de Navalcarnero.
- b) Importe de adjudicación:
 - Para las primeras 10.000 toneladas mensuales, la cantidad fija de 6.960 euros mensuales, IVA incluido.
 - De 10.001 a 15.000 T/mes, la cantidad de 0,928 euros/T, IVA incluido.
 - De 15.001 a 20.000 T/mes, la cantidad de 1,16 euros/T, IVA incluido.
 - A partir de 20.001 T/mes, la cantidad de 2,32 euros/T, IVA incluido.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—El Consejero-Delegado, Carlos Rivero Moreno.

(03/35.920/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 23 de octubre de 2009, por la que se da a conocer mediante anuncio previo la contratación prevista en materia de Servicios de Producción y Difusión de las Campañas Informativas de la Consejería de Sanidad durante el año 2010.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica

c) Domicilio: Calle Aduana, número 29.

d) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

e) Teléfono: 914 265 610/250.

f) Telefax: 915 867 684.

g) Correo electrónico: vais.contratos@salud.madrid.org

h) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Producción y difusión con la definición, diseño, desarrollo y contratación de diferentes soportes de las campañas informativas de la Consejería de Sanidad en la Comunidad de Madrid.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- f) Fecha prevista inicio proceso de adjudicación: Diciembre de 2009.
- g) CPV: 79 34 14 00-0.